

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1302** *Resolución de 28 de enero de 2014, de la Diputación Provincial de Granada, Agencia Provincial de Extinción de Incendios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 14, de 23 de enero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 27 de enero de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta y dos plazas de Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 28 de enero de 2014.—El Vicepresidente, Francisco Javier Maldonado Escobar.